

REGLAMENTO

EL PASO AUSTRAL- Ultra Trail

1 – DATOS GENERALES

Fecha: 10, 11 y 12 de Marzo 2022

Distancias: 50K - 70K - 120K

Áreas afectadas: Cerro Catedral, Refugio Jakob, Lago Mascardi norte, Pampa Linda, Paso Fronterizo Argentina/Chile, Paso de los Vuriloches, Selva Valdiviana, Mirador Estuario del Relancoví (Ralún, Chile)

Largadas: 50K y 120K: Base Cerro Catedral (Bariloche- Argentina)

70K: Pampa Linda (Bariloche- Argentina)

Llegadas: 50K: Pampa Linda (Bariloche- Argentina)

70k y 120K: Mirador Estuario de Relancoví (Chile)

2 – LA CARRERA

El **“Paso Austral- Ultra Trail”** es una carrera de trail run con formato “non stop” 100% por senderos, que se desarrolla dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi (Argentina) y Parque Nacional Pérez Rosales (Chile), atravesando la Cordillera de los Andes por el mítico “Paso de los Vuriloches”. Dicha travesía replica el paso comercial de indígenas que habitaban la región que data del año 1200, hasta los misioneros jesuitas y exploradores españoles que buscaban un paso más cercano a la región del Nahuel Huapi, en busca de “La Ciudad de los Césares”.

“El Paso Austral- Ultra Trail” recorre una amplia variedad de accidentes geográficos pocas veces visto en un mismo circuito, como glaciares milenario, vista del majestuoso Cerro Tronador (3.491m), lagos, ríos, arroyos, aguas termales, refugios de montaña, pedreros, zonas de antiguos pobladores, paso fronterizo aduanero, mallines, bosques, Selva Valdiviana y una sorprendente vista del Océano Pacífico sobre el final del recorrido.

3 - CONSIDERACIONES GENERALES

- La Organización contará con un Director General y un Director Deportivo, que controlarán el cumplimiento de este reglamento y decidirán sobre cualquier tema inherente a la prueba. Debido a las características únicas de esta competencia, el Equipo de Dirección estará asesorado por representantes y profesionales de diferentes entidades públicas y privadas que garantizarán un buen desarrollo del evento, como Guardaparques, Gendarmería, Médicos de Altura, Patrulla de Rescate, Defensa Civil, Municipios, Migraciones, Aduana, etc.
- Las decisiones y fallos del Equipo de Dirección con respecto a los participantes, recorridos, horarios, finalización de carrera, etc., son definitivos e inapelables.
- Cualquier duda de los participantes sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al Equipo de Dirección a info@elpasoaustral.com
- La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas, circunstancias imponderables, razones de fuerza mayor, etc.
- Debido a las características especiales de la carrera, las condiciones meteorológicas cambiantes y/o extremas y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a modificar el recorrido por motivos de seguridad, lo cual será acordado con las entidades públicas o privadas que correspondan. Si esto sucediera, el nuevo recorrido será comunicado oportunamente (en la charla técnica del día viernes), incluyendo el mismo día de la carrera (antes de la largada) o durante del desarrollo de la misma. Los cambios estarán correctamente señalizados. Es obligación de los corredores concurrir a la charla técnica y estar informados por los canales oficiales de comunicación de la carrera.
- El Paso Austral- Ultra Trail se organiza en colaboración con el Municipio de San Carlos de Bariloche, Gobierno de Río Negro, Parque Nacional Nahuel Huapi, Gendarmería, Parque Nacional Perez Rosales, Carabineros de Chile, Región de los Lagos y Comuna de Ralún (Chile).
- La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento, los términos y condiciones del evento y el pago de la inscripción.
- No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentren en vigencia al momento del evento.

- La Organización se reserva el derecho de admisión.

4 – PARTICIPACIÓN DEL CORREDOR

- Debido al grado de dificultad técnica de los circuitos a recorrer, los participantes de las distancias de 70K y 120K deberán acreditar participación previa en carreras de Ultra Trail al momento de la postulación.
- La evaluación de las candidaturas estará a cargo de la Dirección de la carrera y su decisión es inapelable.

4.1 - Inscripción

- Los pasos de inscripción, valores y forma de pago se detallan en la web oficial del evento www.elpasoaustral.com/inscripción
- **Distancias 70K y 120K:**
Deberán completar la planilla de pre-inscripción que se encuentra en la web.
Adjuntar antecedentes de participación en carreras de Trail o ultra trail de acuerdo a la distancia:
120K: Finisher mínimo en 1 carrera de Ultra trail superior a 100K, entre 2018 y 2021 ó
12 Puntos ITRA acumulados entre máximo 3 carreras de Ultra Trail entre 2018 y 2021.
70K: Finisher en 2 carreras de Trail Run, de 42K o mayor distancia, entre 2019 y 2021.
La categoría equipos deberá presentar los antecedentes correspondientes a cada participante.
- Una vez que la Organización aprueba la participación recibirán un mail con el link de pago y tendrán un plazo de 7 días hábiles para realizar el pago del 50% de la inscripción. Pasado dicho periodo, la inscripción caduca, siendo necesario volver a realizar la pre- inscripción y quedando sujeto a disponibilidad.
- En las distancias de 70K y 120K podrán participar todos los atletas que tenga cumplidos 18 años al día de la carrera (12/03/2022).
-
- **Distancia 50K:** deberá completar formulario de inscripción en la web oficial y realizar el pago del 50% de la inscripción para confirmar su participación.
- En la distancia de 50K podrá participar todo atleta que cumpla 18 años al 31/12/2022.
- Las inscripciones solo se encuentran confirmadas una vez realizado el pago del 50% del valor total, congelando el precio vigente en ese momento.
- El día 6 de Marzo del 2022 se cerrarán las inscripciones y todo atleta que no haya completado la ficha de inscripción y realizado el pago correspondiente, se dará de baja del listado de participantes.
- Aquellos corredores que por motivos de lesión y fuerza mayor, no puedan participar de esta edición, no perderán dicha inscripción sino que se les computara el valor abonado para la inscripción de la próxima edición. Deberán enviar un email a la organización info@elpasoaustral.com para informar de la situación previo a la realización, no se considerará dicha excepción luego de realizado el evento. El Pago NO es Reintegrable, ni transferible.

4.2 - Categorías (*Edad cumplida al 31/12/2022)

120K	
Masculino 18 – 29 años	Femenina 18 – 29 años
Masculino 30 – 39 años	Femenina 30 – 39 años
Masculino 40 – 49 años	Femenina 40 – 49 años
Masculino + 50 años	Femenina + 50 años
Equipo Mixto	
Equipos Femenino	
Equipo Masculino	

70K	
Masculino 18 – 29 años	Femenina 18 – 29 años
Masculino 30 – 39 años	Femenina 30 – 39 años
Masculino 40 – 49 años	Femenina 40 – 49 años

Masculino + 50 años	Femenina + 50 años
Equipo Mixto	
Equipos Femenino	
Equipo Masculino	

- Todo atleta que tenga 18 años cumplidos al día de la largada, podrá participar de las distancias de 70K y 120K.

50 K	
Masculino 18 – 29 años	Femenina 18 – 29 años
Masculino 30 – 39 años	Femenina 30 – 39 años
Masculino 40 – 49 años	Femenina 40 – 49 años
Masculino 50 - 59 años	Femenina 50 - 59 años
Masculino + 60 años	Femenina + 60 años

- Todo atleta que tenga 18 años al 31/12/2022, podrá participar de las distancias de 50K.

4.3 – Acreditación y Entrega de Kit

La misma se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 10 y 11 de Marzo, en lugar físico que oportunamente la Organización informará a través de la web oficial y redes sociales.

Cada participante deberá presentar al momento de su acreditación la siguiente documentación obligatoria en forma personal:

- Documento de identidad original o pasaporte
- Certificado de Apto Médico impreso que figura en la web oficial, con los datos del corredor, fecha, firma y sello del profesional médico que lo extiende.
- Informar seguro médico con cobertura internacional. (para las distancias de 70K y 120K)
- Mochila (o similar) de carrera y todo el material obligatorio, para ser chequeado por el staff para distancia de 70K y 120K.

Una vez presentada la documentación, el corredor recibirá su kit con los items detallados en la web oficial de acuerdo la distancia.

IMPORTANTE: El dorsal es el elemento fundamental para acceder a la clasificación, controles de paso, asistencia médica, recuperación de bolsos de carrera y demás trámites referentes a la carrera. Solo podrá ser retirado en la llegada o en caso de abandono luego de haber notificado dicha determinación. En caso de pérdida debe informar al staff o PC más cercano de la Organización.

4.5 – Bolsa de Asistencia / Bolso de Viaje

- **Bolsa de Asistencia (Solo distancia 120K):** Los participantes de la distancia 120K recibirán dentro del kit una bolsa enumerada que utilizarán para colocar material (ropa de recambio o alimentos) y podrán tener acceso a ella en el PC Pampa Linda (ubicado en el Km 52 del recorrido). Todo corredor debe entregar la bolsa el mismo día de la acreditación para garantizar su traslado hasta el PC. Una vez finalizada la carrera, podrán retirar la bolsa en la Oficina de Carrera con el dorsal. En caso de abandono en el PC Pampa Linda podrá retirarla en el mismo lugar.
- **Bolso de Viaje:** Tanto para la distancia de 70K y 120K, la Organización se encargará de trasladar al punto de llegada el “Bolso de Viaje” de cada corredor. El mismo deberá tener una dimensión máxima de 55 x 40 x 20 cm y un peso total de 10 kg. Dicho bolso se entrega al momento de la acreditación al personal de la Aduana, quienes registrarán el bolso y colocaran un precinto que solo será retirado por el corredor en la llegada.

IMPORTANTE: En caso de abandono durante el recorrido, el corredor debe saber que los bolsos estarán disponibles, una vez finalizada la carrera y que la Organización regrese a la ciudad de Bariloche en el transcurso del día Domingo.

4.6 – Equipamiento Obligatorio

Por razones de seguridad y el buen desarrollo de la prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada en la web oficial (<https://elpasoaustral.com/equipo-obligatorio>)

Todos los participantes deben presentar su material obligatorio al momento de la acreditación y en los controles de paso solicitados aleatoriamente. El no cumplimiento de éste punto es motivo de descalificación.

En el caso de los equipos, deben presentar el equipamiento en forma individual, solo pudiendo compartir el botiquín.

4.7 – Seguro

Los participantes de las distancias de 70K y 120K deberán contar obligatoriamente con un seguro médico individual con cobertura internacional, el mismo debe ser informado al momento de la acreditación. La Organización contará a su vez con los seguros correspondientes, asistencia médica y rescate durante todo el recorrido.

Nota: las evacuaciones en helicóptero tienen costo económico. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la Organización, que evaluará la situación de acuerdo al Plan de Emergencia. La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión del Director Médico.

Los gastos resultantes que ocasione su ingreso a un centro de salud público o privado corre por cuenta de cada corredor y su cobertura médica, ya sea por estudios clínicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos, traslados y todo lo que incluya su recuperación.

4.8 – Compromiso de los Corredores

Para participar en la prueba es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la distancia y características técnicas del recorrido y estar perfectamente preparado para dicho desafío.
 - Tener capacidad de autonomía personal en montaña que permita resolver problemas inherentes a este tipo de pruebas. Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles a causa de la altitud y características geográficas (noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
 - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares y pequeñas lesiones.
 - Ser plenamente consciente de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas, previsibles o no.

5 – CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

“El Paso Austral- Ultra Trail” cuentan con algunas características que deben ser consideradas por los participantes previamente a realizar su inscripción.

5.1 – Semi-Autonomía

La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre los puntos de abastecimiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesiones, etc.). Se debe tener en cuenta que la carrera se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre y en el tiempo indicado por los “cortes de horario” previstos por la Organización.

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

- Cada corredor debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio (ver “Equipo Obligatorio”). Transportar el material en una mochila (o similar) marcada en la acreditación, la cual no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera los “Controles” pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con buena voluntad, bajo pena de descalificación.
- Los puntos de abastecimiento disponen de bebida y comida para consumir en el lugar, evitando de ésta manera residuos en el recorrido. La organización sólo suministra agua mineral o bebida energética para llenar las caramañolas o mochilas de hidratación. El corredor debe considerar a la salida de cada Puesto de Abastecimiento, la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de abastecimiento o punto de Llegada.

- Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscripta oficialmente.
- Los Controles están habilitados para informar al Director Deportivo de dichas irregularidades para su posterior penalización, a fin de garantizar el espíritu de “semi- autonomía” en la presente prueba.

5.2 – Puestos de Asistencia (PAS)

A lo largo del recorrido encontrarán diferentes Puestos de Abastecimiento y Asistencia , donde no solo se dispondrá de alimentos y bebida para el abastecimiento y recuperación del corredor, sino también de asistencia médica en caso que sea necesario. Los mismos podrán verse en la ficha técnica y guía de corredor de cada distancia disponible en la web oficial.

5.3 – Puesto de Control (PC)

La organización dispondrá de varios Puestos de Control a lo largo del recorrido para chequear y garantizar el paso del corredor y el material obligatorio en caso que el responsable del PC lo considere. La falta de cualquiera de los elementos puede ser motivo de descalificación. En todo momento la Organización será exigente e inflexible con éste punto, ya que es tema principal la seguridad y la semi autonomía de cada participante.

5.4 – Puesto de Asistencia Médica

Hay diversos puntos de ayuda y asistencia médica a lo largo del recorrido, los cuales estarán informados en la Guía de Corredor. Las Carpas Médicas estarán ubicadas en Pampa Linda y en la zona de Llegada, las cuales estarán operativas durante la duración de todas las pruebas. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. En caso de ser necesario el médico a cargo evaluará si es necesario su traslado a un centro médico.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactarse de la siguiente manera:

- Ingresando al Punto de Asistencia más cercano en el recorrido por sus propios medios
- Pidiendo a otro corredor que solicite ayuda. En dicho caso ser preciso con la información a transmitir: ubicación y motivo por el cual solicita asistencia.

Es importante recordar que dadas las características de la carrera y el medio geográfico donde se desarrolla, el tiempo que tardará en llegar la asistencia puede ser prolongado, para lo cual es fundamental el botiquín de autoayuda y la experiencia de cada participante para éste tipo de circunstancias.

Los socorristas y médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante que consideren que no se encuentra en buenas condiciones de salud para continuar la prueba.
- Controlar el material obligatorio.
- Evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos consideren en peligro.
- Hospitalizar a los corredores cuyo estado de salud lo requiera.

5.5 - Señalización

El recorrido será debidamente señalizado con cinta de la organización, carteles indicadores, señales lumínicas, pircas y señales con material reflectante que refleja la luz del frontal.

ATENCIÓN: Si no ve una de éstas marcas en el camino no siga avanzando, vuelva atrás hasta la última marca vista y retome la senda correcta.

Por respeto al medio ambiente no se usa ningún tipo de pintura en los senderos, salvo las que ya se encuentran marcadas por Parques Nacionales.

5.6 – Tiempos de Corte

Se encuentran informados en la web oficial de la carrera, ficha técnica de cada distancia y guías del corredor.

Todos los participantes que estén fuera de carrera y se encuentren en buenas condiciones deberá auto-evacuarse hasta el punto de acceso de vehículo o de asistencia más cercano por sus propios medios.

5.7 – Llegada

- La llegada de la distancia de 50K será en el predio de la “Hostería Pampa Linda”.
- La llegada de las distancias de 70K y 120K será en la zona del Fiordo de Relancoví, sobre el Delta del Río Petrohue (Chile), donde se avistará el tan esperado Océano Pacífico. Dicho punto se encuentra a 40 km de la localidad de Ensenada y a 79 km de la ciudad de Puerto Varas.

Al cruzar la línea de llegada recibirán la medalla finisher y el corredor tendrá acceso al área de Recuperación, donde contará con:

- Carpa de Abastecimiento de bebidas y alimentos.
- Asistencia Médica
- Sanitarios
- Guardarropas (distancia 50K)
- Traslados hasta la ciudad de Bariloche (distancia 50K)
- Recovery Zone: alimentación, retiro de “bolso de viaje” y vestuarios (70K y 120K)
- Traslado hasta Ensenada y Puerto Varas (distancias 70K y 120K)

El área de recuperación no constituye una solución de alojamiento para el pernocte del corredor. Los corredores que hayan terminado su carrera y que quieran prolongar su estancia deben disponer de su propio alojamiento. Se ofrecerán traslados hasta las localidades más cercanas y de regreso a la ciudad de Bariloche. Ver información en el área de “Logística” de la web oficial.

6 - CLASIFICACIONES Y PREMIACIÓN

- Los 3 primeros de la general Individual (Femenino y Masculino) de 120K reciben trofeo, regalo de sponsors y premio en efectivo.
- Los 3 primeros de la general Individual (Femenino y Masculino) de 50K y 70K reciben trofeo y regalo de sponsors.
- Los 3 primeros de la general Equipos (Mixto, Damas y Caballeros) de 70K y 120K reciben trofeo, regalo de sponsors.
- Los 3 primeros de cada categoría de los 50K, 70K y 120K reciben medallones y regalos de los sponsors.

Los corredores deben estar presentes en la entrega de premios. Los trofeos y los regalos de sponsors se entregarán exclusivamente en ese momento.

Los resultados de todos los participantes serán publicados en la web oficial del evento, donde también podrán descargar el “Certificado de Finisher”.

La Organización dispondrá de un sistema de cronometraje mediante el uso de “App Movil” de forma instantánea.

7 - PROTOCOLO DE ABANDONO

“El Paso Austral- Ultra Trail” exige experiencia en carreras y travesías de montaña de larga duración. Es una carrera cuyo formato de autosuficiencia es de suma importancia para participar de la misma. La Organización estará presente para velar por la seguridad de cada corredor y asistir en caso que sea necesario.

En caso de abandono por fatiga, lesión leve o tiempo de corte, donde el corredor se encuentra en buenas condiciones, deberá auto-evacuarse hasta el punto más cercano para ser trasladado por algún transporte hasta la ciudad de Bariloche. En dicho caso deberá informar a la Organización.

En caso que deba abandonar por accidente o presentar alguna lesión mayor, donde el equipo médico será el único que pueda tomar la decisión de que no continúe la carrera, el participante será evacuado y trasladado por la Organización.

8 - PENALIZACIÓN - DESCALIFICACIÓN

El Director General, Director Deportivo y Responsable Puesto de Control están habilitados para hacer respetar el presente reglamento y aplicar inmediatamente una penalización o descalificación en caso de ser necesario.

Motivos de Penalización:

- Falta de número dorsal
- Utilización de material promocional durante la carrera y/o llegada (Item 11)
- Ser acompañado parte del recorrido por una persona no inscrita oficialmente en la carrera

Motivos de descalificación:

- Falta de equipamiento obligatorio.
- Arrojar residuos voluntaria o involuntariamente en el recorrido.
- Acortar recorrido sin respetar señalización

9 - RECLAMOS

Todo reclamo deberá realizarse por escrito en la llegada delante de un responsable de la Organización y detallando el hecho y/o con testigo de la situación, previo a la realización de la premiación.

10 - CONDICIONES DE FUERZA MAYOR

En caso de fuerza mayor como ser condiciones climáticas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar el horario de largada
- anular la prueba
- neutralizar la prueba por algunas horas
- parar la prueba en curso

En caso de anulación de la carrera por razones de carácter público 15 días antes de la fecha de realización, se efectuará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe del reembolso se calculará de forma que la organización pueda hacer frente a los gastos irrecuperables a la fecha de la anulación. En caso de anulación a menos de 15 días de la prueba, por la razón que sea, no se efectuará ningún reembolso y se considerará el valor pago por el participante como crédito para la siguiente edición.

11 - DERECHOS DE IMAGEN

11.1 – Sponsors Individuales

Los corredores que cuenten con patrocinadores particulares, sólo podrán lucir los logos de sus sponsors sobre sus prendas. Cualquier otro accesorio publicitario (bandera, lona) está prohibido en cualquier punto del recorrido incluida la llegada bajo pena de penalización a criterio de la Dirección de Carrera.

La Organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

11.2 – Protección de Datos Personales

Los datos personales de cada participante son de vital importancia para la Organización, por lo que es fundamental la veracidad de dicha información. Ésta base de datos será utilizada para identificar individualmente a cada corredor con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación, como así también datos necesarios ante una posible emergencia. Todos los datos del corredor son de uso interno de la Organización. Cualquier solicitud de modificación de los datos personales debe ser enviada a info@elpasoaustral.com en un tiempo máximo de 15 días anterior al día de acreditación establecido por la Organización.

12 - GUÍA DEL CORREDOR

Estarán disponibles en la web oficial, detallando información específica de cada distancia y técnica del recorrido.

13 - RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Toda persona que integre el evento, ya sea personal de la Organización, Proveedores o Participantes, se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados.

En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos, etc.) en el recorrido o en cualquier área donde se desarrolle el evento. Hay recipientes de basura en cada Puesto de Abastecimiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los "Comisarios Ambientales" realizarán controles volantes en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y envoltorios a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los puestos de abastecimiento o llegada. La organización aconseja utilizar la bolsa que se entrega en el kit para transportar los residuos.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido señalizados, sin realizar cortes o atajos. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en la prueba implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, la ética deportiva y de toda consigna dirigida por el Organizador a los participantes.